



Para el despacho de la Real Cédula

EL REY. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

DISPOSICION DE RECLUTAS POR SORTEO PARA completar diez Batallones de Infanteria Española.

EL REY.



Conviniedo à mi servicio se restablezcan algunos Regimientos de Infanteria Española que, por la dilatada Campaña que han hecho, se hallan deteriorados de gente, y no pudiendo alcanzar para este fin las diligencias de los Oficiales en la leva de gente voluntaria, he resuelto se execute la de alguna porcion de Soldados quintados para que, logrando, en vno, y otro modo, el completar los Cuerpos, pueda sostener la justicia de mi razon que tiene por objeto el facilitar à mis Vassallos en breve vna Paz permanente, con cuyo beneficio se les compense los trabajos de la Guerra; y en esta consecuençia ordeno que, en cada vna de las Provincias, ò Partidos que refiere la relacion que se sigue, se levante la gente que en ella se expresa.

Parages donde se hallan los Regimientos. REGIMIENTOS. Numero de gente que se ha de sortear, y juntar en cada Provincia, y la que se ha de dâr à cada Cuerpo. Caja General.

Table with columns for Regiments, Numbers, and Provinces. Includes entries for 'Los dos Batallones de Lisboa', 'Los de Zamora', 'Los de Mallorca', 'Vno de Sevilla', 'Los dos de Africa', 'Vno de la Corona', and 'Aragon'.

